

## Estella y Merindad

# El trabajo del servicio de mediación en casos judiciales se duplicó el año pasado en Estella

En 2017 los once profesionales atendieron 116 expedientes derivados de los dos juzgados

✎ C. Solano

**ESTELLA-LIZARRA** – El servicio de mediación que desarrolla el Colegio de Abogados de la ciudad del Ega, denominado Ica Estella, cada vez tiene más trabajo. Así, las cifras de 2017 desvelan un importante aumento de los casos que han atendido, con 140 en total, y también del éxito en la resolución de los mismos. El año pasado se atendieron 116 expedientes llegados de los dos juzgados, de los que se concluyeron un total de 67. De estos, 48 (un 70%) terminaron con un acuerdo entre las partes y el resto no, devolviéndose al tribunal.

Comparando las derivaciones de 2017 con las del año anterior se refleja que este servicio cada vez va a más y es que en 2016 se realizaron algo más de 60 mediaciones, por lo que el trabajo casi se ha duplicado. Además, el porcentaje de éxito de ese año también queda lejos del de 2017, con un 48%.

Cabe añadir que durante los dos primeros años de funcionamiento del servicio, 2014 y 2015, se derivaron 37 casos, por



Una persona entra al edificio donde se da el servicio. Foto: J.A.

lo que 2017 triplicó esta cifra es un solo año.

El objetivo de este servicio es que las partes implicadas en un asunto bien penal, civil o familiar lleguen a un acuerdo evitando la vía judicial. Esto, como explica el coordinador

del servicio, Rogelio Andueza, no siempre es posible. “En los casos intrajudiciales que nos llegan se abre como un paréntesis en el procedimiento para ver si es posible la mediación. Hay algunos casos en los que no lo es. Por ejemplo, si una de

### DATOS

- **Ejemplos.** El servicio ha resuelto asuntos civiles de carácter familiar o sobre derechos de propiedad; en el plano penal, problemas vecinales y otros entre jóvenes e incluso una mediación administrativa que fue un caso entre un grupo de jóvenes y la Policía Municipal.
- **Homenaje.** Ica Estella hará un tributo a las juezas de Estella por su apoyo al servicio durante estos cuatro años.
- **Precios.** El servicio en los casos penales es gratuito para las partes y en el resto se define por los filtros de justicia gratuita.

devuelve al juzgado”. De todos los casos atendidos, la mayoría fue del ámbito penal, aunque también hubo alguno civil y familiar.

**RESPALDO** Así, los datos que se reflejan en la memoria anual del Ica Estella suponen, según explica Andueza, un respaldo a la mediación como sistema para resolver los problemas surgidos entre las personas al margen de los juzgados. “Esto se hace con los mediadores que, sin dar la solución al conflicto, hacen que las personas sean protagonistas permitiendo espacios de encuentro comunes en los que buscar y encontrar una reparación a los agravios y perjuicios”.

Andueza explica que el servicio está atendido por once mediadores que han obtenido el título y que siguen formándose. “Nuestra tarea no es resolver el conflicto, sino ayudar para intentar que las partes lleguen a un acuerdo”, señala. Este servicio se ofrece en la sede del colegio, ubicado en la calle Gallarda, junto a la Policía Foral. ●

las dos partes tiene una patología y por eso no es posible llegar a un acuerdo. O simplemente si uno de los dos no quiere porque el problema está muy enconado y participar en la mediación es voluntario. Entonces también se